

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

Nº Int: 4868470

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
DEPTO. EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN

26 SEP 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

OTORGА PERMISO DE PERMANENCIA
DEFINITIVA EN EL PAÍS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 103405

SANTIAGO, 02 de Septiembre de 2014

VISTO : estos antecedentes; lo solicitado por los extranjeros que se individualizan en la parte dispositiva de la presente Resolución, y lo informado a su respecto por la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

TENIENDO PRESENTE : a) Que los solicitantes cumplen con los requisitos contemplados en los artículos 42 de la Ley de Extranjería y 82 inciso primero de su Reglamento; b) La atribución del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para pronunciarse respecto de las solicitudes de Permiso de Permanencia Definitiva que se presenten por los extranjeros residentes de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 41 inciso 2º del D.L. N° 1094 de 1975; c) la facultad delegada por Resolución Exenta 44192 del 27-07-2009 del Ministerio del Interior; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13, 80 y 81 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; artículo 8 del D.S. 296 de 1995, ambos de este Ministerio, y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1) OTÓRGASE Permiso de Permanencia Definitiva en el país a:

1. Doña Linethe Rosario CONDORI ROCABADO RUN: 23.949.375-0
2. Doña Erlinda AGUEDO DE ALBERTO RUN: 23.673.585-0
3. Doña Veronica Andrea RIOFRIO TOBAR RUN: 23.239.923-6
4. Doña Ana Maria CONDOR CONCHUCOS RUN: 22.483.836-0
5. Don Marcelo Jesus MELGAREJO CONDOR RUN: 22.800.416-2
6. Don Tommy Ernesto MELGAREJO CONDOR RUN: 22.800.378-6
7. Doña Lilian Andrea LOPEZ MONCALEANO RUN: 24.037.959-7
8. Doña Maria Eulogia CALLEJAS ASTORGA RUN: 24.298.489-7
9. Doña Jessica BARBUDO PADILLA RUN: 24.037.140-5
10. Doña Nohely Janeth PEREZ DIAZ RUN: 24.046.383-0
11. Don Gregorio LACHAPEL RAMIREZ RUN: 24.324.459-5
12. Doña Pelagia CARTOLIN CARRASCO RUN: 22.872.393-2

2) COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR"



RODRIGO SANDOVAL DUCOING
Jefe Departamento Extranjería y Migración